



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N°2322-181-CM14 SERVICIO
ARRIENDO DE VEHICULO PROGRAMA
HABITABILIDAD.

Vallenar 14 de Marzo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1387

VISTOS :

- Orden de pedido N° 14 de fecha 04 de Marzo de 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-181-CM14 Servicio arriendo de vehiculo Programa Habitabilidad a Empresa Lorena Pino Araya Rut 10.014.767-k por la suma de \$173.400.- Exento de iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-192 Programa Habitabilidad, Cuenta Chile Solidario, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
PABLO LANAS TRASLAYIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-